

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS ORDINARIA DE FLORES DE MONICA FLORM CIA. LTDA., CELEBRADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUITO, REPUBLICA DEL ECUADOR

En el distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito, Republica del Ecuador, a las 16h00 del 15 de marzo del 2.018, se reúnen los socios, en la oficina de la Compañía situada en la av. De los los Shyris y Suecia, con la asistencia del Sr. Carlos Romeo Vera Meneses, poseedor del 600 participaciones de un dólar cada una; y el señor Carlos Fernando Vera , poseedor de 2 participaciones, y la señorita Mónica Vera poseedora de 398 participaciones, se completa el 100% del capital social de la compañía y estos deciden constituirse en Junta General de Socios, para tratar los siguientes puntos del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2.017 DE FLORES DE MONICA FLORM CIA. LTDA.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2.017

3.- DESTINO DE LA PÉRDIDA DEL AÑO 2.017

El presidente de la Junta Srta. Mónica Vera, considerando que en esta reunión está representado el 100% del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos de la reunión ya indicados.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2.017 DE FLORES DE MONICA FLORM CIA. LTDA.

Los socios proceden a analizar los ESTADOS FINANCIEROS 2017, y observan que existe Pérdida muy alta, menor que el año anterior y que es consecuencia de no mantener buenos volúmenes de ventas y buenos precios de venta de nuestra rosa. Pero se espera mejorar la producción de nuestros 4 proyectos, y con esto tratar de conseguir un resultado positivo a la empresa en el 2018.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2.017

La Sr. Carlos Vera Meneses Gerente General de FLORES DE MONICA FLORM CIA. LTDA., procede a dar lectura a su informe y con las explicaciones verbales, de los movimientos de la empresa y su resultado por el ejercicio 2.017.

Los socios deciden de igual manera aprobar el informe del Sr. Carlos Vera Meneses por unanimidad

3.- DESTINO DE LA PÉRDIDA DEL AÑO 2.017

El Sr. Carlos Vera Meneses propone que la pérdida generada en el año 2.017 se acumule y se amortice tal como permite la normativa tributaria, claro está que hay una afectación a nuestro índice de endeudamiento, y nos podría crear inconvenientes con la Superintendencia de Compañías, por causal de disolución.

Los socios deciden de igual manera aprobar por unanimidad el destino de las pérdidas propuesto por el Sr. Carlos Vera Meneses y autorizan al contador a realizar este movimiento contable al 31 de diciembre 2.017.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de los socios antes mencionados, se da lectura al acta, la misma que es aprobada y firmada por los presentes.

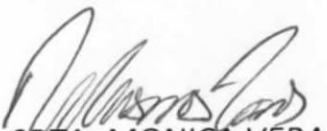
Con lo cual se levanta la sesión siendo las 18h00.



SR. CARLOS VERA
SOCIO



SR. CARLOS FERNANDO VERA
SOCIO



SRTA. MONICA VERA
SOCIA